

SORIA

Edicto

Doña Ana Isabel Sánchez Sánchez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria.

Hago Saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Señor Juez de Primera Instancia número 2 de Soria, en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra de Nueva Industria Pantalonesa Soriana, Sociedad Limitada, seguida bajo el número 238/02, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 19 de Diciembre y hora de las doce treinta asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Y para que conste, y su publicación en el tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Soria, 29 de octubre de 2003.—La Secretaria.—50.538.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Señor Juez de Primera Instancia en providencia de esta fecha dictada en la Sección cuarta del juicio de quiebra de Capta Artes Gráficas, Sociedad Anónima, autos 348/02 por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a para que el día 11 de marzo de 2004 y hora de las 10:00 asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Torrejón de Ardoz, 31 de octubre de 2003.—La Secretario.—50.530.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Gemma Rodríguez Sagredo, Juez de Primera instancia n.º 2 de los de Torrelavega,

Hago saber: Que en este juzgado y con el número 1051/2003 se sigue a instancia de Carlos Echevarría Quintana y Emilio Echevarría Quintana expediente para la declaración de fallecimiento de Julia Echarri Echarri, de más de 127 años aproximadamente, quien se ausentó de su último domicilio en Cabezón de la Sal, no teniéndose de él noticias desde 1940, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Torrelavega, 26 de agosto de 2003.—El/La Secretario.—50.525.
1.ª 17-11-2003